Machala, 03 de Mayo de 2.000

Sr. Cap.
Francisco Barragan Bedoya
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SEMABO S.A. Servicios Maritimos Bolivar, celebrada en esta fecha tuvo a bien elegirle y nombrarle para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE, por el período estatutario de dos años.

En su condición de Presidente, usted ejercerá las atribuciones establecidas en el Art.7 de la Escritura de la Compañía.

SEMABO S.A. Servicos Marítimos Bolivar, fue constituida mediante Escritura Pública autorizada el 28 de Febrero del 2.000, ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución Nro.00.MDIC.-0079, del 18 de Abril del 2.000, e inscrita en el Registro Mercantil con el Nro.306 y anotada en el Repertorio bajo el Nro.443, el 28 de Abril del 2.000.

En virtud sirvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado en el Registro Mercantil; deseandole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Lcda. Orfa Elizabeth Coronel Torres
SECRETARIA AD-HOC

Yo, Cap. Francisco Barragan Bedoya, acepto el cargo de Presidente de la Compañía, Machala a los tres dias del mes de Mayo del 2.000.

Cap. Francisco Barragan Bedoya
C.I.Nro.0701738005
Dirección Décima Cuarta Oeste y Avenida José Madero Vargas.

CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento en fotocopia, es igual a su original, el mismo que consta inscrito en el Registro Mercantil con el No. 332 y anotado en el Repertorio bajo el No. 477, el 5 de Mayo de 1.998.- Machala, a cinco de Mayo del dos mil.- El Registrador Mercantil.- x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA